

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO I.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1933.

No. 252

EDITORIAL

¿Porqué tanto reparo municipal?

Ya todas las autoridades municipales de la República están bien informadas,—así cabe esperarlo,—del espíritu de integridad y rectitud que ha implantado el Supremo Gobierno en el manejo de los fondos nacionales, como base indispensable y esencialísima para llevar a cabo el salvamento económico del Estado. A este respecto, sobre la conciencia de todos los ciudadanos electos o nombrados para percibir y administrar dineros del pueblo, pesa un deber y una responsabilidad que no pueden ignorar, eludir o postergar en manera alguna, a menos de sujetarse a que se les pida cuenta de sus actos y aceptar las consecuencias punitivas que la ley y la sanción pública establecen; pues es una hora la presente, en que la patria salvadoreña exige, de sus hijos investidos de mando y del privilegio de manejar fondos, la obligación estricta de ceñir sus funciones a la mayor eficiencia y dignidad.

Hacemos las anteriores observaciones, porque los informes enviados por la Contaduría Municipal de la República al Ministerio de Gobernación, detallando las glosas practicadas en las cuentas de ciertas Municipalidades, acusan reparos deducidos por diversas causas, revelando así la mala actuación de aquellas Corporaciones edilicias, en materia de inversión de dineros públicos. Y este es, precisamente, el defecto que urge extirpar de la Administración Municipal salvadoreña. Ya es tiempo de que recapacitemos, que despertemos de la rutina deficiente y negligente que heredamos de los tiempos del desorden y el despilfarro. El funcionario de esta época, debe ser nuevo en moral pública y privada; nuevo en actividad, nuevo en ideales, en propósitos y nuevo en patriotismo.

Convenzámonos de que la lenidad, la indolencia y la irresponsabilidad, tres males propios de períodos de ingrata recordación, no deben ser nunca,—ni mucho menos!—características de los funcionarios públicos de la presente Administración; porque hemos iniciado una era de honra-

dez, pulcritud, justicia y evidencia moral en el gobierno, y precisa que todos los salvadoreños en cuyas manos se encuentra depositada parte de las responsabilidades y obligaciones del Estado, respondan a las tremendas necesidades en que se debate la nación.

Hay que tener presente este dilema: NO BASTA SOLO NO MALVERSAR O DESPILFARRAR LOS FONDOS PUBLICOS; ES NECESARIO INVERTIRLOS CON PROVECHO PARA EL PUEBLO Y EL ESTADO. Muy escabroso y difícil es el camino de la restauración nacional, y porque este solo trabajo tiene ya sus propias asperezas, dificultades, obstáculos y fuerzas adversas, precisa que no contribuyamos a intrincarlo más con la falta de visión, con la lenidad, la negligencia o el descuido. A este respecto, el Supremo Gobierno,—que lucha denodadamente por restaurar la patria,—ha esperado siempre que las Municipalidades se mantengan en todo tiempo, así como hasta hoy lo hace la mayoría, a la altura de los grandes derechos de la patria, cumpliendo fielmente con sus leyes y administrando con ventaja sus intereses, que es donde reside el secreto de su prosperidad y bienandanza.

De aquí puede deducirse claramente la impresión que causa en el ánimo del Gobierno, la noticia de cuanto reparo es denunciado por la Contaduría Municipal de la República. En la hora en que las Autoridades Supremas necesitan de que haya la más refinada solidaridad moral y eficiencia administrativa, entre las distintas jerarquías de mando, estos informes de la Contaduría, que revelan sin lugar a duda los defectos que estamos criticando, constituyen,—hablemos con entera claridad,—síntomas de corrupción radicalmente contraria a la labor sana del Gobierno. Aparte de esto, él se siente alentado y hondamente complacido, de aquellas Corporaciones edilicias,—y la gran mayoría, por cierto, en el país,—que haciéndose cargo de la realidad de la situación, llevan avante la obra de mejoramiento y restauración de la República.

La obra benéfica del Gral. Hernández Martínez

"A usanza de los gobernantes griegos, quiere captarse con hechos y no palabras, el cariño, aprecio y agradecimiento de todo buen ciudadano y sincero patriota"

"Su labor, magna y fructífera, no admite parangón con ninguna otra, y es de justicia que así mismo le sepamos testimoniar nuestro aprecio, por el bien que está haciendo a la patria"

DESLIGADO de apasionamientos y personalismos políticos, tan difíciles de olvidar cuando se juzga la labor de un funcionario del momento y con criterio consciente, imparcial y sereno, no puede menos que calificarse de laudable y digna de ejemplo, la labor realizada por el actual Gobierno.

Es preciso tener presente la depresión económica que flagela a nuestra Patria, el trabajo intenso con que se ha querido obstaculizar la labor del Gobierno, el esfuerzo que se ha necesitado, la constancia que se ha requerido, el patriotismo de que se han revestido y la honradez en que se han inspirado todos sus actos, para poder apreciar en toda su magnitud, el éxito rotundo con que han plasmado en una realidad tangible, las Supremas Autoridades, sus anhelos de redención nacional.

Un aliento de bienestar y resurgimiento, es la aurora que despunta en el horizonte patrio como producto de las medidas de orden económico, político y social que hasta hoy se han adoptado: la adquisición del Banco Agrícola Comercial, por el Estado; la acuñación de los "Delgados"; la construcción de las casas para obreros; el reparto de terrenos agrícolas al proletariado, y el cúmulo en fin, de disposiciones legislativas tendientes a normalizar la vida del país y a proteger a las clases trabajadoras.

La negociación del Banco Agrícola Comercial, es, a no dudar, la solución más sabia y acertada que se le ha dado a nuestro problema económico y que muestra a toda luz, la clarividencia del actual Mandatario; pues si bien es cierto que con la fundación del nuevo Banco se habría llenado el objetivo que se persigue, surgía el problema de saber si la nueva institución iba a contar o no con la confianza del público, en este ambiente de recelo que malos ciudadanos se obstinan en crear; en tanto que hoy, ese problema ya no existe, desde el momento en que con la adquisición del Agrícola Comercial, entidad emisora ya creada y precisamente la de más sentido prestigio en la Nación, se adquirió igualmente su enorme y sólido crédito. Ya contamos pues, con un Banco de Emisión de Estado y como lo indiqué en mi tesis de doctoramiento y hoy lo reitero más que nunca, era la única manera de conjurar la actual depresión económica, sin necesidad de recurrir a nuevos empréstitos, es decir en otras palabras, a remacharnos más grilletes de esclavitud. El privilegio de la emisión que por mera creación de la Ley, de UN colón se pueden hacer TRES, era un pingüe beneficio que hasta hoy había sido explotado en lucro de particulares; verdadera riqueza que al ser utilizada por el Estado, se despliega una actividad fiscal y eminentemente protectora de la economía patria. Por otra parte, este Banco está en aptitud de poder prestar dinero a tipo más bajo; en condiciones más ventajosas para el interesado, comprándole en cambio sus cosechas al mejor precio posible, y al hacer sus operaciones sobre crédito refaccionario, adquirirá indudablemente, por las razones indicadas, todos los productos exportables que produzca el país; y de esta manera al ser vendidos estos productos en los mercados extranjeros, tendrá oro en el exterior, con lo cual estará en condiciones el Estado de regular y resolver el problema del cambio, porque puede entrar en compe-

tencia en la venta de sus letras de cambio y giros, y así de una manera pacífica y legítima, sin violencias ni imposiciones para nadie, se resolverá sabiamente la vida interna y externa de El Salvador. Ni siquiera se puede objetar que las beneficiadas con este Banco serán las clases acomodadas, como siempre ha sucedido, no; sus beneficios pueden llegar hasta el ínfimo productor, sin que para ello no sea necesario más que darle en su Ley orgánica, la forma de extender sus actividades a las asociaciones de productores en pequeño de todas clases de cultivos, que es el medio indiscutible, perfecto y factible de hacer llegar sus alcances a todo aquel que solicite su ayuda, por humilde que sea.

Ahora en lo que respecta a la acuñación de los "Delgados", asunto que permite poner en circulación el triple de la cantidad mandada a acuñar, en virtud de la emisión, el éxito no puede ser mayor ya que la actuación del señor Ministro de Hacienda, desbaratando el cúmulo de intrigas que se pusieron en juego para nulificar su gestión en México, es digna de encomio y merecido aplauso; sus resultados, los apetecidos, pudiendo decirse que con ello, el Supremo Gobierno se ha anotado un triunfo más en sus anhelos de velar por la salvación de nuestra bonanza económica. Lo más interesante en esta cuestión, es la labor que el Ejecutivo ha tenido que desarrollar para darle cima a sus aspiraciones; porque contando únicamente con su escudo de honradez, su espíritu de economía y su inquebrantable voluntad salvando obstáculos innumerables, ha logrado ahorrar la casi totalidad del dinero que representa el costo de acuñación de los "Delgados". Este hecho en sí, constituye algo inaudito en nuestra historia financiera, máxime si no se olvida el período de crisis porque atravesamos y la circunstancia de que el Estado ha cumplido con todos sus compromisos tanto internos como externos; titánico es el calificativo de la obra; trascendental, indudablemente y digna de ejemplo, desde luego; la Historia se encargará de reservar a su autor, la página que se merece, porque la obra es suya y muy suya.

De la construcción de casas para obreros, reparto de terrenos al proletariado y leyes de protección a las clases pobres, no puede decirse más que es una bella realidad. En su modestia, el general Martínez abandonó el medio de autobombo y exhibicionismo que siempre se ha puesto en práctica por Gobernantes pasados, para llenar sólo de promesas vanas, sus programas de Gobierno, y a usanza de los grandes gobernantes griegos, quiere captarse con hechos y no palabras, el cariño, aprecio y agradecimiento que todo buen ciudadano y sincero patriota, debe guardarse a su Gobierno.

Su labor, magna y fructífera, no admite parangón con la de nadie y es de justicia que así mismo nosotros le sepamos testimoniar nuestro agradecimiento y aprecio por el bien que está haciendo a la Patria; seamos honrados al juzgar su obra y como consecuencia en su oportunidad, sepamos dar al César lo que es del César, cumpliendo así con el precepto que quintaesencia la filosofía de lo justo.

Juan Francisco Hernández.
Abogado.

MARITIMAS

—Acajutla, octubre 1°—Anoche a las 24 horas, fondeó en esta rada el vapor americano SANTA ANA, procedente de San José de Guatemala. Trajo para este puerto 243 bultos de mercaderías,

con un peso de 21 toneladas.

—La Libertad, octubre 1°—Hoy a las 6 horas, fondeó en esta rada el vapor ACAJUTLA, procedente de La Unión. Trajo para este puerto 22 bultos de mercaderías, 52 sacos y 2 paquetes de correspondencia y a los pasajeros: Paul Bolens, suizo; Horacio, Graciela

de Fernández y Mauricio A. Vega, nicaragüenses, de Corinto. Patente limpia.

—Acajutla, octubre 1°—Hoy a las 12 horas, zarpó con destino a La Libertad, el vapor americano SANTA ANA, llevando de este puerto 450 bultos de café, con peso de 31,464 kilos.

Excelente labor gubernativa en Chalatenango

**El problema de los Secretarios municipales.—Las Juntas Departamentales de Educación deben tener más autoridad.—
Cómo mejorar la agricultura y la ganadería de la zona.—Mantenimiento de caminos**

COMO hemos afirmado ya en ocasiones anteriores, las Gubernaciones Políticas de la República se están distinguiendo de manera sobresaliente, en el trabajo de secundar con toda eficacia y acierto la obra reconstructiva del Supremo Gobierno, pues se nota en el ánimo de las autoridades departamentales el vivo deseo de hacer prosperar en todo sentido las fracciones de nuestro país a ellos encomendados.

Desde hace algunos días hemos comenzado a publicar en estas columnas los informes tetramestrales que aquellos funcionarios están enviando al Ministerio de Gobernación, y ahora nos complacemos en reproducir la parte más importante del que ha presentado el señor Gobernador Departamental de Chalatenango, y que, a decir verdad, es uno de los más enjundiosos y bien orientados. Dice así el texto:

ADMINISTRACION.—Las actividades Municipales, se han sucedido en un plano de perfecta autonomía sólo restringida por esta Gubernación en aquellos actos que por arbitrarios o improcedentes, constituyen infracciones de nuestras leyes y reglamentos.

Toda falta cometida por funcionarios Municipales ha recibido el correspondiente castigo previa la información del caso y los saludables efectos, de este sistema pueden ya apreciarse en la notable disminución de quejas y denuncias contra Alcaldes y Regidores.

En forma enérgica pero racional y ecuánime, se ha trabajado por la moralización del Secretariado Municipal, pues es cosa muy común nacida de quien sabe q' obscuros atavismos, q' los Secretarios Municipales sean viciosos o amigos de los manejos turbios e ilícitos. Esta Gubernación estima q' el funcionamiento integral de todo el organismo Municipal depende exclusivamente de los buenos Secretarios.

En orden a tal principio, no admite duda la cuestión de que la forma en que los Secretarios obtienen su patente, adolece de deficiencias fundamentales. La falta de moral profesional en algunos Abogados, hace que éstos sin constatar la verdadera capacidad de las personas que les solicitan certificaciones para patentarse, extiendan tales atestados, cuando no por lucro, por complacencia.

INSTRUCCION PUBLICA.—En el marco de sus atribuciones, esta Oficina se ha preocupado esencialmente de hacer efectiva la asistencia de profesores y alumnos de las Escuelas del Departamento.

Todas las faltas de asistencia injustificadas de los profesores han sufrido el descuento correspondiente, como así mismo por medio de los Presidentes de las Comisiones Locales de Educación, se ha obligado a los padres de familia rehacios a enviar sus hijos a la Escuela, a pagar la multa establecida por los Reglamentos de la materia.

Hay faltas tales como la irregularidad en las horas de asistencia, la indebida prolongación de las horas de recreo, el descuido social de los profesores etc., por razones de poca supervigilancia escapan a la sanción de las autoridades superiores del ramo y es por esta causa que esta Gubernación sugiere que las Juntas de Educación Departamental debían ser investidas de mayor autoridad punitiva, para el castigo de esas faltas. Todas las Escuelas del departamento están funcionando normalmente.

AGRICULTURA.—Ramo es éste, que por su importancia fundamental, ha merecido en la medida de lo posible la atención de esta Oficina. Se ha procurado siempre,

dispensar al Agricultor tanto como al pequeño propietario, todo el apoyo necesario para el mejor desarrollo de sus actividades.

La agricultura, que por desgracia sigue en este Departamento la marcha rutinaria de los viejos sistemas, salvo en algunas pocas haciendas como "Santa Bárbara" y "El Coyolito" donde ya se practican los modernos cánones, no da ni con mucho, lo que debiera producir. Las tierras fértiles que componen las márgenes de los ríos, como zonas predilectas de cultivo fácil, han sido cultivadas durante muchos años y están ya cansadas, necesitan a todas luces la pronta vigorización del abono y en este sentido el Supremo Gobierno haría un bien incalculable al Departamento procurando el abaratamiento de las sustancias de abono e implantando éste como un sistema obligatorio.

Circunstancia digna de nota es también la de que casi las tres cuartas partes del Departamento, están constituidas por terrenos accidentados, pedregosos y áridos impropios para el cultivo del maíz y los labriegos han tenido que sustituir la siembra de tan básico cereal por la del maicillo que tiene propiedades similares y que parece el grano propio de los terrenos aludidos. Pero del maicillo, sólo son conocidas algunas malas clases de grano raquíptico y mazorca pequeña y ya que se trata de un sustituto del maíz, bueno sería la procuración de mejores clases y general selección del grano en referencia.

La ganadería, principal renglón industrial del Departamento, está constituida por deficientes razas de ganado, que dan poca carnadura en el destace y poca leche en el ordeño.

El envío de sementales como los enviados a Sonsonate, para que mediante módicos estipendios hicieran el cruce, sería un paso decisivo hacia el mejoramiento de las razas de ganado existentes y por ende hacia la vitalización industrial del departamento.

La cosecha actual de maíz, que ha tenido como factor contrario el copioso invierno, no promete mucho, pero se espera que será compensada con la del maicillo, arroz y frijol que presentan generalizados caracteres de fecundidad.

OBRAS PUBLICAS.—Con la cooperación del Supremo Gobierno, que generosamente cedió cuatro vigas de hierro, que servirán para la construcción del Puente sobre el río "MUCA" y la contribución de los vecinos de esta ciudad, ha sido construida la obra de referencia, en la carretera nacional que de esta ciudad conduce a la capital, vía Puente "Cayetano Bosque". Obra es ésta, que involucra vital importancia para este departamento, pues el "Muca" es un río que en la estación lluviosa ofrece grandes peligros, interrumpiendo con frecuencia el paso de peatones y vehículos. La construcción del puente, ha venido a obviar los peligros relacionados y a vitalizar el tráfico en general.

CAMINOS.—Todas las Municipalidades del departamento, cumpliendo órdenes dictadas por esta Gubernación, han reparado convenientemente los caminos vecinales de sus respectivas jurisdicciones. En algunas poblaciones estas reparaciones han sido hechas voluntariamente por los vecinos y en otras, con pequeñas erogaciones del fondo correspondiente.

En tal forma se ha logrado que los caminos del departamento ofrezcan una condición de regular buen estado, que evita demoras a los viandantes y comercio en general.

PROPAGANDA SANITARIA

Vuestro proveedor de pan está obligado a entregároslo aseadamente empacado y conducido en cestos o canastos.

Rechazad todo pan que sea llevado en sacos, en contacto del vestido sucio del distribuidor e impregnado de sudor.

FASES DE LA LUNA

Mes de Octubre

Luna llena, el 3 a las 23 h. 08 m.
Cuarto menguante, el 11 a las 22 h. 46 m.
Luna nueva, el 19 a las 11 h. 45 m.
Cuarto creciente, el 26 a las 4 h. 21 m.

Apogeo, el 10 a las 11 h.
Perigeo, el 22 a las 6 h.

FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana

"Reforma", "Cuscatlán", "Santa Teresa" y "Santa Lucía".

El bello recital del Padre Pallais

Fue un espléndido triunfo para la belleza, y el acto sugirió la aparición del teatro al aire libre de la Grecia antigua

CON asistencia del señor Ministro de Gobernación, general Salvador Castaneda Castro; señor Subsecretario de Instrucción Pública, doctor Vicente Cortés Reales; de numerosos funcionarios públicos de importancia, jefes y oficiales del Ejército, alumnado de la Escuela Normal de Maestras y nutrida concurrencia de las distintas clases sociales, se realizó la noche del domingo pasado, en el recinto del Palacio Nacional, la velada lírico literaria del admirable poeta y conferencista, presbítero Azarías H. Pallais, quien, en misión de idealismo y de cultura espiritual recorre actualmente las ciudades de América Latina.

Para este acto que ha venido a dar un novísimo aspecto a los servicios del Palacio Nacional, el señor Presidente de la República, general Maximiliano Hernández Martínez, dió su representación personal al distinguido escritor, Licenciado Adolfo Pérez Menéndez, siendo ésta la primera vez que un Mandatario salvadoreño delega en un intelectual que no es miembro del Gabinete, la facultad de representarlo.

No nos detendremos a glosar en detalle el desarrollo de aquel acontecimiento artístico de fisonomía intensamente griega, que tan digno es de conservarse vivo en el recuerdo de todos los que asistieron, porque el breve espacio de que disponemos no nos lo permite, y, además, otros órganos diarísticos seguramente se han ocupado de ello; bástenos afirmar que ese festival de la belleza, así de sencillo e impotente como fué, ha venido a dar un tono bellamente clásico al desenvolvimiento de nuestra cultura, que, si se la cuida y dirige bien, puede llegar a tener algo de la inmensidad panteísta y universal que tuvo el pueblo heleno.

No decimos estas palabras por simple entusiasmo ni por afán optimista. En los anales de la vida cultural salvadoreña, nunca se había dado el caso de un Gobierno que, poseído del verdadero objeto de los hombres y de las cosas, abriera las puertas de un edificio público, como el Palacio Nacional en este caso, para que en su recinto se celebren altos torneos artísticos, haciendo así que las casas oficiales, otras que las dedicadas a las aulas, llenen integralmente su servicio para el pueblo.

Hemos dicho más arriba que el recital del Padre Pallais en el Palacio Nacional tiene una gran fisonomía helena? Cierto. Algo hay,—quién puede negarlo,—en ese evento poético-musical, de la resurrección del teatro libre que triunfó en el pueblo griego. Indudablemente que se trata de un leve trasunto, de un asomo no más, de un vislumbre, pero queremos decir que no todo está perdido entre nosotros: la cultura puede bien vencer en nuestro medio, si a ella se dedica fervor, optimismo, fe y estudio, y son las conferencias, el teatro, los juegos florales, y todos los torneos de la inteligencia, lo que debe abrirnos el camino hacia nuestra reden-

ción espiritual, hasta hace poco tan remota para nosotros.

El Supremo Gobierno, que sigue con vivo interés y honda satisfacción el desenvolvimiento que va teniendo la inquietud intelectual y artística de El Salvador, con todo gusto accedió a prestar esta vez el Palacio Nacional para la velada del Padre Pallais, y, asimismo, está decidido a seguir ayudando efectivamente a los intelectuales y artistas del país, para que lleven a cabo su programa de educación y refinamiento espiritual entre nosotros.

Mercado de café en Nueva York

El producto salvadoreño se está cotizando a buen precio en aquella plaza

CON fecha 16 del mes en curso, el señor Cónsul de El Salvador, en la gran metrópoli norteamericana, nos ha enviado la siguiente información:

“Señor Director del Diario “LA REPUBLICA”,— San Salvador, El Salvador, C. A.

Señor Director: Ruego a usted dar publicidad al movimiento del café salvadoreño en la plaza de Nueva York, durante la presente semana.

Lavado 1ª clase \$ 10.3/4 oro el quintal.

Lavado, 2ª clase \$ 10. 1/2 oro el quintal.

Coriente \$ 10. 1/4 oro el quintal.

Esta oficina de propaganda e información dará a toda persona que lo solicite, datos de exportación e importación, lo mismo que cualquier otro dato de interés particular, en una forma eficiente y gratuita.

Soy de usted, con toda consideración, su atento y seguro servidor, *F. Alvarado Gallegos*, Cónsul General.

MARITIMA

—La Libertad, octubre 2.—Hoy a las 16 horas, zarpó con destino a Acajutla, el vapor ACAJUTLA, sin carga de este puerto, ni correspondencia, llevando a los pasajeros: María Figueroa de Mitchell y una niña, guatemaltecos, a San José de Guatemala.

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea

Comandante de Turno.—Tel. 619.

Policía de Tráfico

Comandancia de Turno.—Tel. 141.

Cuerpo de Bomberos

Jefatura.—Tel. 572.

Policía Judicial

Comandancia.—Tel. 740.

Cruz Roja de la Guardia Cívica Santaneca

Altos beneficios de esta nueva Institución en casos de guerra, epidemias, incendios, y toda clase de infortunios colectivos

LA Asociación Cívica Salvadoreña, nacida al calor de una necesidad imperiosa, en momentos en que el desorden social requería el auxilio de todos los salvadoreños honrados y patriotas, para mantener íntegro el equilibrio de las instituciones republicanas, ha continuado desde sus comienzos su fructífera labor de mejoramiento social tan en buena emprendida.

Los frutos hasta ahora cosechados por la Asociación en el terreno de la cultura, en la garantía ciudadana, en el deporte, en fin, en lo mejor de sus actividades, son justamente halagüeños y alentadores, cosa que no podía ser de otra manera, pues se trata de un cuerpo que lucha con desinterés y patriotismo por conquistar el bienestar social para todos los salvadoreños, a base de educación y armonía colectiva.

Actualmente, la Asociación Cívica Salvadoreña comienza a desenvolverse en una nueva labor: nos referimos a la función de alivio y ayuda para los desheredados en que está iniciándose ya con relevante y hermosa actitud. Nada menos, con fecha reciente, hemos recibido de Santa Ana la siguiente comunicación, que por sí sola se explica:

“Señor: El Consejo Departamental de la Asociación Cívica Salvadoreña y la Guardia Cívica Militar Santaneca, se hace el honor de nombrar a usted *Propagandista* de la Cruz Roja de la Guardia Cívica de esta ciudad; compenetrados de las revelantes prendas de civismo y su inmenso amor patrio, que ameritan su persona, no vacila en discernir en usted dicho cargo, con la esperanza de que nos prestará de manera eficaz y gustosa, su valiosa cooperación, en la forma que usted crea conveniente, para el mantenimiento de esta incipiente agrupación que a no dudarlo, dará sus frutos en las horas álgidas, portándose a la altura de su deber en cumplimiento de su elevada misión.

A su elevado criterio no se escaparán los inmensos beneficios que en casos de guerra, epidemias, incendios y toda clase de penalidades que aflijan a nuestros hermanos, reportará esta Institución, llamada a ser la garantía de la familia y la tranquilidad del hogar y en este sentir y a nombre de dichas instituciones me dirijo a usted en demanda de su decidida protección, poniéndola bajo sus auspicios.

Por la deferencia que merezca de usted me es grato hacerle presente los sentimientos de aprecio y consideración, suscribiéndome su atento y seguro servidor.— *Miguel Mora Castro*, Brigadier, Comandante y Presidente del Consejo Departamental de la Asociación Cívica Salvadoreña”.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina Central.— Domicilio ignorado: Alberto A. Ibott, Norema Mfg & Co., Aberto Ibett.

Ausente: Carlos Menéndez, Atilio Peccorini.

San Salvador, octubre 3 de 1933.